

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Educación

Plan de Intervención

Línea Temática: “Gobiernos Educativos y Planeamiento”

Institución: Instituto Provincial de Enseñanza Media
(I.P.E.M.) N° 193 José María Paz

Título: “Involucrate con los AEC”

Autora: Andrea Belén Roberto

Legajo: VEDU015411

DNI: 37.474.390

Tutor: Sandra Del Valle Soria

Punta Alta, junio, 2022

ÍNDICE

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVES:.....	3
1 INTRODUCCIÓN	4
2 PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	6
2.1 GOBIERNOS EDUCATIVOS Y PLANEAMIENTO.....	6
3 SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN.....	8
3.1 ORGANIGRAMA I.P.E.M N°193 JOSÉ MARÍA PAZ.....	9
3.2 LA MISIÓN	10
3.3 LA VISIÓN	10
3.4 VALORES	10
3.5 OBJETIVOS GENERALES	11
3.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	12
5 OBJETIVO GENERAL	14
6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
7 JUSTIFICACIÓN.....	15
7.1 ANTECEDENTES	17
7.2 MÉTODOS	18
7.3 ANÁLISIS Y RESULTADOS	18
7.4 CONCLUSIONES	20
8 MARCO TEÓRICO.....	21
9 PLAN DE TRABAJO	27
9.1 SEMANA 1: TALLER 1.1	28
9.1.1 INICIO	28
9.1.2 DESARROLLO	30
9.1.3 CIERRE.....	30

9.2 SEMANA 2: TALLER 1.2	31
9.2.1 INICIO	31
9.2.2 DESARROLLO	32
9.2.3 CIERRE.....	32
9.3 SEMANA 3: TALLER 1.3	33
9.3.1 INICIO	33
9.3.2 DESARROLLO	34
9.3.3 CIERRE.....	35
9.4 SEMANA 4: TALLER 1.4	36
9.4.1 INICIO	36
9.4.2 DESARROLLO	36
9.4.3 CIERRE.....	37
9.5 SEMANA 5: TALLER 1.5	38
9.5.1 INICIO	38
9.5.2 DESARROLLO	38
9.6 ENCUENTRO PRESENCIAL.....	40
9.6.1 CIERRE.....	41
10 CRONOGRAMA	43
11 RECURSOS	44
12 PRESUPUESTO	45
13 EVALUACIÓN.....	45
14 RESULTADOS ESPERADOS	47
15 CONCLUSIÓN	47
16 REFERENCIAS	49
17 ANEXOS.....	51

RESUMEN

El presente plan de intervención realizado en función del I.P.E.M N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldán provincia de Córdoba, se desarrolla a partir del objetivo de conformar con docentes y preceptores de secundaria de ciclo básico del turno tarde, comunidades virtuales de aprendizaje en donde puedan involucrarse activa y colaborativamente en los acuerdos escolares de convivencia, esta propuesta surge a partir de los problemas detectados de la Institución, entre los cuales se mencionan métodos poco actualizados para la evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, falta de capacidad para sostener los mismos en el tiempo, y la característica que los docentes de nivel secundaria transcurren escaso tiempo de trabajo en la institución, convirtiéndolos en espectadores y no participantes en temas referidos a la convivencia.

Se parte de un enfoque constructivista en el cual los destinatarios del plan construirán por medio de la participación en cada taller semanal, habilidades y destrezas para la manipulación del muro colaborativo Padlet, en el cual se sustentarán las actividades, además de brindarle a los mismos la posibilidad de utilización de una amplia gama de materiales multimedia lo cual hace un aprendizaje dinámico y significativo para poder incorporar estas herramientas y estrategias en el desempeño de su rol para el tratamiento de los Acuerdos Escolares de Convivencia, los cuales sientan las bases para la disminución de las conductas disruptivas del alumnado contribuyendo a la mejora del clima áulico.

Palabras Claves:

Acuerdos Escolares de Convivencia-comunidades virtuales de aprendizaje- muro colaborativo- conductas disruptivas

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan de intervención es el trabajo final de grado de la carrera de Licenciatura en Educación. El mismo gira en torno a la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento en los cuales se introducen los Acuerdos Escolares de Convivencia conocidos con las siglas AEC. Se parte de la importancia de estos en la regulación de un clima institucional armonioso, y el papel fundamental que tienen para que se pueda desarrollar eficazmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La propuesta consiste en talleres asincrónicos destinados a docentes y preceptores de secundaria de ciclo básico del turno tarde del I.P.E.M N° 193 José María Paz, en donde estos por medio de la formación de comunidades de aprendizaje virtual adquieren herramientas para poder incorporarlas en la dinámica áulica para el tratamiento, evaluación y sostenimiento en el tiempo de los AEC.

En el apartado de la “Línea temática” se definen los conceptos principales de la misma, como el planeamiento en la educación y los AEC contribuyen a la mejora interna del sistema educativo.

En la “Síntesis de la Institución”, a partir de un relevamiento efectuado virtualmente se destacan los datos más distintivos de la misma; su ubicación, como está conformado el equipo de gestión, el plantel docente y no docente y el rol que posee cada uno de estos actores dentro de la institución. Además, se mencionan aspectos como la misión, visión, valores, objetivos generales y específicos que posee la escuela como insignia y guía de su actividad dentro de la comunidad educativa de la ciudad de Saldán.

Dentro de la “Delimitación del problema” se mencionan aquellas debilidades que posee la Institución y sobre las cual se diseña el Plan de Intervención con el fin de brindar herramientas para enmendarlas y fortalecerlas.

En el “Objetivo general” se describe el fin principal que tiene el presente Plan de Intervención. Seguido de este se ramifican los “Objetivos específicos”, acciones que se llevarán a cabo en la propuesta y que contribuirán al logro del mismo.

La “Justificación” menciona con bases sólidas y recupera antecedentes metodológicos de capacitaciones para docentes acerca de los AEC, que argumentan la necesidad e importancia de llevar a cabo el presente plan de intervención.

En el “Marco Teórico” se destacan aquellos autores que brindan un sostén bibliográfico sobre los conceptos relevantes que se van a manipular a lo largo del plan de intervención.

En el apartado de “Plan de Trabajo”, se detalla semana a semana el taller que se va a dictar, la información virtual que recibirán los docentes y preceptores, con las consignas y actividades que irán acreditando a través de la plataforma digital “Padlet” y la evaluación que aplica la coordinadora sobre cada miembro de la comunidad de aprendizaje virtual al finalizar cada semana, que servirá para determinar en qué medida se están cumpliendo los indicadores de calidad que se fijan en las rúbricas, asociados a los aprendizajes que se espera que logren los docentes y preceptores en la culminación del taller.

En el “Cronograma” se establecen los tiempos destinados a cada taller, dando como resultado final cinco semanas de trabajo asincrónico y un día de la sexta semana destinado para el encuentro presencial.

En el apartado de “Recursos” se encuentran plasmados y clasificados aquellos materiales que serán mediadores para la concreción eficaz del taller.

El “Presupuesto” contiene una grilla acerca de los honorarios profesionales que la asesora pedagógica facturará por llevar a cabo la propuesta de trabajo.

Los “Resultados Esperados” contienen descriptos los impactos y las repercusiones que se esperan luego de la implementación de este taller.

Y por último en la “Conclusión” se mencionan aquellas debilidades y fortalezas que posee tanto el plan de intervención como propuesta, como así también las que suscitaron a quien suscribe en el rol de asesora pedagógica durante el diseño y realización del presente plan de intervención.

2 PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

2.1 Gobiernos educativos y planeamiento

El planeamiento de la educación responde a un doble propósito que permite identificar, desde un principio, los dos campos o planos en que se colocan sus principales problemas y tareas.

El primero, articular la educación y las acciones indispensables para su desenvolvimiento con las necesidades del desarrollo general de una comunidad o país y con las decisiones que se adopten para impulsarlo; y así la educación comience a desempeñar un papel funcional y directo dentro del cuadro de factores que, se movilicen para alcanzar determinados objetivos de progreso cultural, social y económico. El segundo propósito, estrechamente vinculado al anterior, consiste en sentar las condiciones que aseguren un proceso continuo de innovación y mejoramiento en todo el conjunto de

factores que determinan la eficacia de los sistemas educativos: estructura, administración, personal, contenido, procedimientos e instrumentos. (Lozano y Martín, 1969, p.9)

A partir de estos conceptos de los campos en los que se sustentan las tareas de planificación se introducen los Acuerdos Escolares de Convivencia, de ahora en más referidos con las siglas AEC, los cuales contribuyen a la mejora del sistema educativo regulando parte de la estructura interna del mismo.

A la vez los AEC regulan los vínculos entre toda la comunidad educativa, en pos de optimizar el proceso enseñanza y aprendizaje, la convivencia escolar, y la revisión de aquellos valores que son necesarios trabajar y reforzar para el logro de una comunidad educativa donde prime la equidad y el respeto ante la diversidad sociocultural.

La UNESCO y sus Estados Miembros celebraron entre el 2001 y el 2010, la “Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo”. Esta acción refleja la relevancia que tiene la convivencia y la violencia en la educación a nivel mundial. En el marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”, esto significa que la convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas. (López, 2014, p.1)

La manipulación de los AEC, es un proceso que requiere, dejar atrás las formas clásicas de abordarlos, introduciendo la innovación, y creatividad por medio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para trabajar con los alumnos, y poder entablar lazos, en donde predomine la reflexión, el debate crítico, el involucrarse con los alumnos más allá de lo prescripto en el currículum, y con la realidad particular que

atraviesa cada estudiante, concebido como una persona de derechos, a la vez se destaca la importancia dentro de este proceso de proponer y trabajar acerca de la participación y el acompañamiento de los docentes, quienes poseen un rol relevante en este proceso ya que se requiere de ellos trabajo, participación y compromiso en la tarea.

Un clima educativo armonioso, propicia vínculos para que la formación de los estudiantes se enriquezca en la aprehensión de valores y consecuentemente de saberes, dejando en cada uno de ellos huellas significativas e imborrables en su formación personal y académica.

3 SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

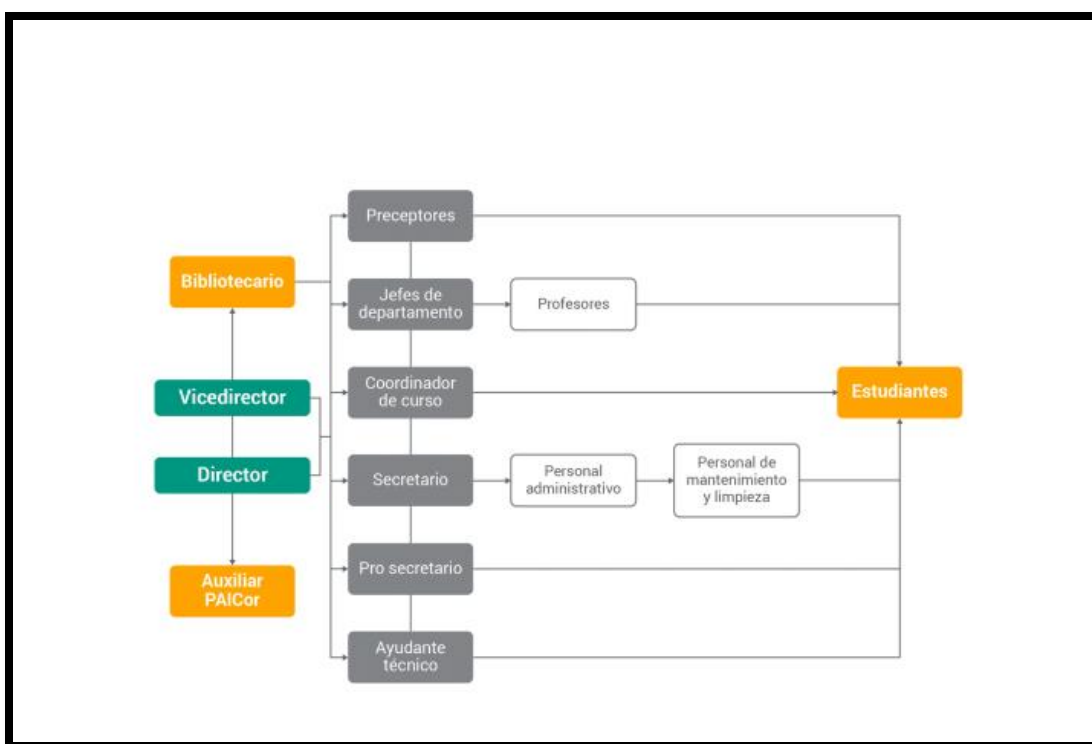
El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz es una Institución de gestión pública, de nivel secundario ubicada en la calle Vélez Sarsfield N° 647, de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba (UES21,2019 S.F. Mód.0.PI.I.P.E.M N°193 José María Paz, Ubicación de la Institución en contexto. Lecc.3. p.52).

El equipo de gestión se encuentra conformado desde el año 2013 y hasta la actualidad en el cargo de Directora la profesora suplente Susana Giojalas y como Vicedirectora María Nieto. Dentro del personal docente y no docente, cuentan con 121 personas las cuales desempeñan diversas funciones que contribuyen al funcionamiento de la Institución, las cuales se detallan en el siguiente cuadro. (UES21,2019.SF.PI.I.P.E.M N° 193 José María Paz, Comunidad educativa. Lecc.5. pp.100-101)

FUNCIÓN	CANTIDAD
Coordinadores de curso	2
Secretarios	2
Equipo docente	97
Ayudantes técnicos	2
Preceptores	8
Administrador de red	1
Bibliotecarias	2
Personal de limpieza	4
Personal de Kiosco	1
Personal de PAICOR	2

Cuadro: Elaboración Propia,2022.

3.1 Organigrama I.P.E.M N°193 José María Paz



Fuente: UES21,2019 SF. Mód0. P.I. I.P.E.M N°193 José María Paz. Comunidad educativa. Lecc.5. p.102

La institución tiene como oferta educativa dos turnos (mañana-tarde) con dos orientaciones; “Economía” y “Gestión y Turismo”.

Cuenta con una matrícula de 644 alumnos los cuales provienen de niveles socioeconómicos de clase media baja y clase baja (UES21,2019 SF. Mód 0. P.I. I.P.E.M N°193 José María Paz, Comunidad educativa. Lecc.5. p.102).

3.2 La misión

Facilitar al futuro egresado la adquisición de saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo, del compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. (UES21,2019.SF.Mód 0.PI. I.P.E.M N°193 José María Paz, Perfil del egresado. Lecc.7. pp.119-120)

3.3 La visión

Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. A la vez que se busca su inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES 21,2019 SF. Mód 0. P.I. I.P.E.M N°193 José María Paz. Perfil del egresado. Lecc.8. p.120)

3.4 Valores

Los valores que rigen las prácticas dentro del I.P.E.M N°193 son la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas, la inclusión, la solidaridad, y el compromiso por el trabajo docente. Los actores institucionales coinciden que se deben sostener y trabajar todos estos valores fundantes de derecho. (UES 21,2019 SF. Mód 0. P.I. I.P.E.M N°193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lecc.6. p.103)

3.5 Objetivos generales

- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para reducir la deserción escolar.
- Reforzar la capacitación de los docentes las cuales les permiten un mejor acompañamiento de los estudiantes.
- Intensificar el trabajo de los preceptores para evitar la deserción escolar.
- Trabajar la buena convivencia, retomando los AEC.
- Lograr el cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Reforzar el trabajo en equipo.
- Fortalecer el cumplimiento de los acuerdos didácticos.
- Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógicas didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.
- Mejorar la permanencia y la retención del alumnado.
- Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías.
- Disminuir el alto porcentaje de repitencia en el ciclo básico.
- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.
- Continuar con la formación docente
- Optimizar los canales de comunicación.

3.6 Objetivos específicos

- Elaborar proyectos que permitan hacer mejores seguimientos de la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógico didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.

- Promover el seguimiento de las trayectorias continuas y monitorear las inasistencias.
 - Reforzar las prácticas docentes con acompañamientos didácticos.
 - Establecer y sostener los acuerdos didácticos.
 - Promover el trabajo del preceptor y lograr el cumplimiento de su rol.
 - Cumplir las normas establecidas.
 - Persistir en el trabajo con las prioridades pedagógicas y las capacidades fundamentales.
 - Promover la sustentabilidad y funcionamiento del Centro de Estudiantes.
- Promover las prácticas educativas a través de proyectos. (UES21, 2019. S.F. Mód.0. PI.I.P.E.M N°193. Proyectos 2017-2018. Lecc.11. pp.142-143)

4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

A partir de la lectura y análisis de la información disponible de la Institución se detectó la necesidad de realizar una revisión en cuanto a la formulación, participación evaluación, y mantenimiento de los AEC. Con el objetivo de trabajar puntualmente sobre el rol y la participación del docente de la escuela secundaria, en la formulación de los mismos, las herramientas para evaluarlos y las habilidades para sostenerlos a lo largo del tiempo.

Se manifiesta la necesidad de generar espacios dedicados a la socialización y trabajo de los AEC a la vez de reforzar las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa: “El intercambio de experiencias resulta positivo, pero, al no socializarse, estas se pierden y desaprovechan” (UES21,2019.S.F.Mód.0.PI.I.P.E.M N° 193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lecc.6. p.109).

Los métodos que se utilizan para la evaluación de los AEC no son métodos actualizados en una sociedad donde prima la espontaneidad e inmediatez y que se ve continuamente influenciada por las nuevas tecnologías de la información y comunicación “Para el proceso de evaluación, se ubicarán buzones en lugares estratégicos de la escuela con el objetivo de receptar opiniones y sugerencias que serán analizadas para su puesta en práctica” (UES21,2019.S.F.Mód.0.PI.I.P.E.M N°193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lecc.6. p.118).

Se evidencia la necesidad de acercarse a las familias de los alumnos a la escuela para que sean partícipes de las trayectorias escolares de sus hijos para de ser factible concretar planes de trabajo conjunto. Dentro de las debilidades que se detectan explícitas en este apartado, se menciona “la falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales” y otro aspecto relevante sobre el cual este plan de intervención hará hincapié es la falta de apoyo de los docentes: (...) “Además, surgen cuestiones vinculadas con el tiempo de trabajo en la escuela con colegas de área. Esto se debe a que los educadores de nivel secundario casi en su mayoría trabajan en varias instituciones, lo que los convierte en “docentes golondrinas” “(...). (UES21,2019.S.F.Mód.0.PI.I.P.E.M N°193 José María Paz. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lecc.13. p.231)

Es prioridad utilizar como eje conductor en la temática de los AEC la revisión de temas referidos a robo, violencia psicológica y física, además de bullying (UES21,2019.S.F.Mód.0.PI.I.P.E.M N° 193 José María Paz. Ubicación de la institución en contexto. Lecc.3. p.81).

(...)” Las relaciones son momentáneas y de paso, y los actores, espectadores, no participantes. Así, se profundiza la experiencia particular de soledad y se pierde la capacidad de diálogo, de compromiso y, por ende, de espíritu transformador.”

(UES21,218.S.F.Mód.0.P.I.I.P.E.M N°193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lecc.6. p.109). A partir de esta afirmación queda a la luz la necesidad de trabajar y reforzar el sentido de pertenencia para con la institución de todos los actores que conforman la comunidad educativa para el logro de metas y bienes comunes.

Es primordial introducir a los acuerdos escolares de convivencia como dispositivos de participación democrática, que involucren a todos los actores que conforman la comunidad educativa, requiriendo tiempos y espacios de encuentros, intercambios, deconstrucciones y construcciones colectivas respecto a los modos de pensar, actuar y habitar la escuela. (Gobierno de Córdoba, 2019, p.11)

5 OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar talleres de capacitación virtual dirigidos a docentes y preceptores del ciclo básico del I.P.E.M N°193 José María Paz turno tarde, para que conformen una comunidad virtual de aprendizaje donde se involucren activa y colaborativamente con los Acuerdos Escolares de Convivencia.

6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la identidad de sus colegas mediante presentaciones multimedia por medio de interacciones asincrónicas a través del muro colaborativo Padlet, propiciando así el desarrollo de habilidades para la comunicación, participación y manipulación de los mismos.
- Analizar los conocimientos previos acerca de los AEC y como consideran que se vinculan con las prácticas pedagógicas.

- Conocer lineamientos y normativas vigentes de los AEC, cómo se implementan, se organizan en la escuela, y como está conformado el cuerpo Normativo que guiará las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar actividades que estimulen la adquisición de competencias de colaboración por medio de la participación y comunicación en grupos de docentes que compartan curso a partir de la identificación de sus emociones.
- Elaborar un proyecto áulico abordado de manera multidisciplinaria por distintos espacios curriculares, que promuevan la reducción de conductas disruptivas.
- Participar de la jornada, de finalización del taller, para socializar el Proyecto Áulico con todos los docentes de ciclo básico del turno tarde, a través de un encuentro presencial.

7 JUSTIFICACIÓN

La construcción de una buena escuela es responsabilidad de todos los actores que pertenecen a una comunidad educativa, pero la escuela sola no puede, si bien hay factores externos como políticas públicas para que una escuela se desarrolle en condiciones dignas, sin caer en el desaliento esperando que estas políticas cubran todas las necesidades de la institución es necesario adoptar una conducta proactiva asumiendo las funciones y el rol de cada actor institucional para contribuir y formar parte de esa mejora. Postura que implica el reconocimiento de factores que estén a nuestro alcance modificar para contribuir a la mejora deseada. (Gvirtz, 2010).

Los AEC pueden utilizarse como herramientas sobre los cuales los docentes pueden intervenir, participar, y actualizar adoptando una conducta proactiva en donde se involucren conozcan, y reconozcan a sus colegas, contribuyendo desde su rol a la mejora de la calidad educativa.

Los docentes de nivel secundario particularmente, se ven limitados con las horas que permanecen en la escuela, de aquí el término que la directora Susana Giojalas denomina “docentes golondrinas” lo que hace que el tiempo sea escaso para poder fortalecer los vínculos con otros docentes, o trabajar colaborativamente, es por esto que resulta necesario utilizar como herramienta las comunidades virtuales de aprendizaje en donde los docentes autogestionen su participación de acuerdo a su disponibilidad horaria, resolviendo de esta manera el problema de la socialización e intercambio de experiencias.

“Las comunidades virtuales establecen normas de comportamiento y mecanismos de participación. Se construyen en ellas redes de relaciones personales durante un periodo en el marco de relaciones que provocan sentimientos comunitarios y afectivos” (Litwin, 2011, p.160).

La construcción del sentido de pertenencia resulta un cimiento sobre el cual se desarrolla la identidad de una comunidad educativa. Con este sentido se comparten a pesar de la heterogeneidad que pueda llegar a existir, experiencias, formas de pensar, tradiciones, sentimientos, a partir de los cuales se inscriben valores en común, que se transmiten, fomentan y refuerzan en el quehacer diario escolar.

Preocuparse por el proceso de comunicación es dar importancia a las relaciones entre los miembros que forman parte de una comunidad educativa, contemplando así la importancia y el lugar que se le brinda al emisor de determinada información el cual puede transmitir emociones, modos de pensar, ideas que, al socializarlas, ser escuchadas y tenidas en cuenta, potencian el sentido de pertenencia hacia la Institución. (Azzarboni y Harf, 2010, p.145)

A partir del relevamiento de las últimas encuestas realizadas en el 2020 en la Institución a padres, alumnos y docentes, las cuales permitieron contar con opiniones

actualizadas para elaboración de nuevos AEC, dieron como resultado la necesidad de generar instancias para el tratamiento de la violencia psicológica y física, ejes presentes dentro del Cuerpo Normativo de la escuela. (UES21,2019.S.F.Mód.0.PI.I.P.E.M N°193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lecc.6. p.105).

Sánchez Brito y González Sánchez (2013) recuperan a Zaragoza para definir a la violencia escolar:

Zaragoza, (2005:89), define la violencia escolar como la acción presente o conducta pluricausal que se manifiesta tanto en el aula como en su entorno. Es reflejada a través del comportamiento y tiene manifestaciones en las agresiones o maltratos y en situaciones de acoso, intimidación o victimización. En estos casos el alumno o alumna agredido se puede convertir en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas, que lleva a cabo otro alumno o grupo de ellos, entendiéndose por acciones negativas tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico y las psicológicas de exclusión. (p.288)

7.1 Antecedentes

La Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, explica a través de su artículo la experiencia de la capacitación a docentes de Educación General Básica en la unidad educativa “Nicolás Gómez Tobar” en la ciudad de Santo Domingo en el transcurso de 2016 y 2017, desarrollando los conceptos sobre tipos de violencia escolar y modelos de gestión pacífica de conflictos entre estudiantes. La capacitación surge ante la necesidad de fortalecer la formación docente en gestión pacífica de casos de violencia escolar.

Se selecciona este artículo como experiencia exitosa que sustenta la importancia de efectuar capacitaciones con los docentes acerca de la temática de situaciones

disruptivas como la violencia, y brindar herramientas para su tratamiento e incorporación en las dinámicas de las clases. Los indicadores y los datos obtenidos de esta experiencia más relevantes para este plan de intervención fueron:

- Porcentaje de frecuencia de capacitación, hace más de dos años arrojó como resultado el 72,73%
- La disposición de los docentes a las capacitaciones es del 100%
- Porcentaje de 86,37% de frecuencia de observación semanalmente de conflictos violentos.
- Promedio de 55,10% de mejoras luego de las capacitaciones

7.2 Métodos

La metodología del estudio se basó en la investigación explicativa y en un diseño cuasi experimental, con la aplicación de un pretest, una intervención y un postest a una muestra de 22 docentes que imparten clases desde inicial hasta décimo grado en la institución. Las técnicas de investigación utilizadas fueron la encuesta y el análisis estadístico (Andino Jaramillo, 2018).

7.3 Análisis y Resultados

A pesar de que se evidencia una escasa frecuencia de capacitación a docentes, todos los encuestados están dispuestos a capacitarse en temas relacionados a la gestión de la violencia escolar (Tabla N° 1). En contraste con los resultados obtenidos, se muestra que el 86,37% de los docentes observa semanalmente conflictos o agresiones entre estudiantes, de la misma manera, el 9,09% indica que mensualmente observa actos violentos entre estudiantes. A diferencia de los docentes que observan actos violentos entre estudiantes, el 4,55% de encuestados indica que no observa ninguna agresión entre estudiantes (Tabla N° 1); por lo tanto, parece ser que existe la posibilidad que haya

docentes que no tienen la capacidad de identificar tipos de violencia escolar o, por el contrario, no son conscientes del problema observado por los demás docentes.

De acuerdo con los resultados, los docentes de la institución tienen una formación profesional de tercer nivel (86,36%) y cuarto nivel (13,64%), de la misma manera, todos tienen una formación pedagógica; por lo tanto, son profesionales formados para ejercer la docencia (ver tabla 1). En contraste con los resultados de la formación profesional, el 86,36% de los docentes indica que ha sido capacitado para resolver pacíficamente la violencia escolar; sin embargo, parece ser que existe un escaso proceso de capacitación; por el motivo que, el mayor porcentaje de docentes (72,73%) indica que hace más de dos años ha recibido una capacitación en resolución pacífica de la violencia escolar (Tabla N°1). (Andino Jaramillo,2018)

Tabla N°1

Formación profesional	Tercer nivel (86,36%)
	Cuarto nivel (13,64%)
Formación pedagógica	100%
Capacitación en resolución pacífica de la violencia escolar	86,36%
Frecuencia de capacitación	Hace un mes (4,55%)
	Hace un año (22,73%)
	Hace más de dos años (72,73%)
Disposición para capacitación	100%
Frecuencia de observación de conflictos	Semanalmente (86,37%)
	Mensualmente (9,09%)
	Ninguno (4,55%)

Fuente: Universidad Politécnica Salesiana,2018.

En concordancia con los resultados del pretest, se muestra que los docentes identifican en menor porcentaje las coacciones (9,09%), el hostigamiento (18,18%), el bullying gesticular (31,82%) y la intimidación (36,36%); por el contrario, los tipos de

violencia escolar que identifican de mejor manera son el bullying verbal (77,27%), el ciberbullying (72,73%) y el bloque social (54,55%) (ver tabla 2).

Luego de la aplicación de la capacitación a los docentes, los resultados del postest indican que los docentes mejoraron la identificación de las coacciones, la intimidación y el hostigamiento en un 94,24% respectivamente. De la misma manera, los resultados indican un 100% de identificación en el bullying gesticular, bloqueo social, bullying verbal y ciberbullying (Tabla N° 2). Al realizar una comparación de los porcentajes de identificación de tipos de violencia escolar en el pretest y el postest, se obtiene un promedio mejora del 55,10% (Tabla N°2), que indica un incremento sustancial en la diferenciación y tipificación de tipos de violencia escolar. (Andino Jaramillo,2018)

Tabla N°2

Tipo de violencia escolar	Pretest (correcta)	Postest (correcta)	Mejora
Coacciones	9,09%	95,24%	86,15%
Intimidación	36,36%	95,24%	58,87%
Hostigamiento	18,18%	95,24%	77,06%
Bullying gesticular	31,82%	100%	68,18%
Bloqueo social	54,55%	100%	45,45%
Bullying verbal	77,27%	100%	22,73%
Ciberbullying	72,73%	100%	27,27%
Promedio de mejoras			55,10%

Fuente: Universidad Politécnica Salesiana,2018.

7.4 Conclusiones

En términos generales, la capacitación de los docentes con respecto a la resolución pacífica de la violencia escolar es poco frecuente o inexistente, provocando que los conflictos y agresiones entre estudiantes sean poco identificados o controlados en la institución. Esta arista del problema determinada en el estudio se relaciona con la necesidad de perfeccionamiento de la carrera docente, ya que es claro que los docentes

están dispuestos a capacitarse en resolución pacífica de conflictos y agresiones entre estudiantes.

Se explica la importancia de la capacitación como parte del perfeccionamiento de la carrera docente en identificación y gestión de la violencia escolar, además se sintetizan los beneficios de concientizar a los docentes sobre este problema habitual en el contexto escolar. (Andino Jaramillo,2018)

8 MARCO TEÓRICO

A 12 años de la Resolución N° 149/10 a partir de la que se resuelve la elaboración e implementación de Acuerdos escolares de convivencia en todos los centros educativos provinciales, donde se considera “la construcción de una convivencia democrática a través del debate y el consenso en la elaboración de acuerdos normativos, permite que todos los que participan internalicen las normas, valoren su función y se corresponsabilicen del proceso y de los resultados que se quieren lograr”. (Gobierno de Córdoba Ministerio de Educación Resolución N° 149, 2010, pp.1-2)

A partir de esto resulta necesario capacitar al equipo docente y preceptores brindando herramientas para la manipulación de temas referidos a la violencia dentro del aula.

Este taller sustenta sus bases y metodología a partir del concepto de aprendizaje significativo propuesto por el psicólogo estadounidense David Ausubel (1918-2008) quien responde a la corriente pedagógica del constructivismo, proponiendo a el aprendizaje significativo que se desarrolla a partir de dos ejes elementales: la actividad constructiva y la interacción con los otros. El proceso mediante el cual se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta

actividad consiste en establecer relaciones entre el nuevo contenido y sus esquemas de conocimiento.

Dicho aprendizaje deberá cumplir tres requisitos; el contenido debe ser de interés, o cercano a las experiencias de los alumnos, los cuales deben estar motivados a aprender; en segundo lugar, la figura del docente tiene un papel relevante ya que es el encargado de promover esa motivación, estimular el aprendizaje significativo y orientar al mismo en una determinada dirección; y, por último, dicho aprendizaje debe ser funcional, todo lo que aprendan debe ser útil de manera que pueda aplicarse a diversas circunstancias que se requiera. (Romero Trenas ,2009)

A partir y de acuerdo con lo mencionado anteriormente el aprendizaje que se promoverá en el desarrollo de este taller es sustentado por las experiencias que poseen los docentes acerca de problemáticas que alteran el clima en el aula y que se reflejan en hechos y acontecimientos violentos atentando contra los acuerdos escolares de convivencia, además de interrumpir en la dinámica de sus clases dando como resultado la obstaculización del aprendizaje, lo cual resulta un fundamento motivador para que los docentes estén motivados a capacitarse. En el transcurso del taller la figura de la asesora pedagógica, acompañará el recorrido guiando la construcción del aprendizaje y proponiendo líneas claves a partir de la cual arribar al mismo, de esta manera los docentes podrán adquirir al finalizar el taller herramientas para identificar, tratar, y mejorar las conductas violentas que irrumpen en la realidad áulica. Este taller no tiene como finalidad dar herramientas a los docentes para extinguir este tipo de conductas, ya que resulta un objetivo ambicioso y utópico, pero si poder reducir las mismas, adquirir como modalidad el trabajo colaborativo, la comunicación y participación diaria entre docentes de un mismo curso acogiendo el muro colaborativo como principal herramienta para que puedan desarrollarse, y el trabajo colectivo en pos de una meta en común.

En todas las instituciones implícita o explícitamente existen códigos o reglamentos, que constituyen un documento que fija las pautas de convivencia, lo que se puede hacer y lo que no, los derechos y obligaciones de los niños o jóvenes y de sus maestros, profesores y directivos. La cuestión sustantiva es la participación de los estudiantes en su renovación o elaboración, tratando de que el documento refleje los problemas de la vida institucional, sea formativo y permita orientar un modo de trabajo y convivencia democrática.

Una buena manera de provocar y estimular un ambiente de análisis de las relaciones interpersonales y los problemas en el aula es adjudicar un espacio para sostener conversaciones referidas a eso. La “hora de convivencia” puede ser un espacio semanal en el que se planteen los temas o problemas que preocupen a docentes y/o alumnos. Permite llegar a acuerdos, entender posiciones enfrentadas, compartir problemas y ayudar a su resolución en un clima de libertad. (Litwin,2011, pp.61-62)

Estos códigos, definidos para el I.P.E.M N°193 José María Paz como Acuerdos Escolares de Convivencia fijan las bases para el desarrollo de una convivencia armoniosa en donde además de conocimientos se impartan valores, que alimenten y mantengan un clima propicio para el desarrollo de actividades dentro de la institución y que implican a todos los integrantes que conforman la institución.

Para el trabajo sobre los AEC es necesario impulsar en la escuela, factores, de los cuales algunos son valiosos para este trabajo: aumentar la capacidad de escucha recíproca de los maestros y entre estos además de potenciar la posibilidad de reflexión conjunta sobre los problemas que afronta la comunidad escolar. (Furlán y Alterman, 2000)

Tal como cita Martínez (2017) la figura del docente es el ejemplo para nuestros alumnos, por eso debemos trabajar en primera instancia con los mismos para que puedan

comprender el valor del trabajo sobre estos acuerdos, asumir la responsabilidad de incluirlos en las prácticas pedagógicas, conocerlos y debatirlos de forma reflexiva, contextualizada y argumentada sobre las normativas vigentes que los regulan. (p.121)

Este Plan de Intervención tiene como modalidad de trabajo, la formación de comunidad virtual de aprendizaje. “Entendemos por comunidad de aprendizaje un grupo más o menos establemente conformado en el que los integrantes tienen alternadamente la iniciativa de aprender y de enseñar en base a los propósitos que comparten y pretenden alcanzar” (Litwin,2011, p.160).

La elección de la modalidad virtual para el desarrollo de estos talleres, implica una multiplicidad de ventajas, entre las cuales se pueden destacar el desarrollo de habilidades y destrezas para familiarizarse con el muro colaborativo “Padlet”, seleccionado especialmente por su sencillez en su uso, el acceso simplificado, la capacidad de poder ser compartido y acceder fácilmente online desde diferentes dispositivos digitales, con la facilidad de poder compartir contenido multimedia, ya sea videos, imágenes, textos, canciones, entre otras cosas. Las intervenciones que se realizan en el mismo son de carácter asincrónico lo que brinda la posibilidad de regular y gestionar el tiempo de acuerdo a la disponibilidad horaria de cada docente.

Uno de los objetivos de este Plan de Intervención es que, finalizado el taller, pueda darse continuidad a dicho muro colaborativo, en donde este, medie como herramienta de comunicación entre docentes que comparten un curso, en el que se comuniquen novedades áulicas, y se lleve un seguimiento para el trabajo con los AEC.

De acuerdo con lo que plantea Litwin (2011): Hoy estos grupos encuentran en la virtualidad una manera de conformación novedosa basada en la heterogeneidad de sus integrantes y en su localización. Las comunidades virtuales establecen normas de

compromiso y mecanismo de participación. Se construyen en ellas redes de relaciones personales durante un periodo en el marco de relaciones que provocan sentimientos comunitarios, afectivos. (pp.160-161)

Estas comunidades virtuales de aprendizaje demandan el trabajo en equipo, Romero (2013) afirma que: El trabajo en equipo se genera a partir de un proyecto convocante y desafiante. Así como no hay equipo si no existe un proyecto que lo convoque, no hay proyecto posible si no existe un equipo que trabaje para su desarrollo.

El desafío del proyecto permite que cada uno de los actores (miembros, participantes, integrantes) aporte de acuerdo con su potencial y sus posibilidades. Este se genera cuando surge la adhesión a través de una comunicación fluida, confiable y constante. Esta adhesión exige que cada uno asuma y delegue responsabilidades para que todos se comprometan y desarrollen competencias de colaboración aunando esfuerzos en pos de metas compartidas. (p.65)

Promover el trabajo en equipo requiere que todos los integrantes de la comunidad virtual de aprendizaje desarrollen la capacidad de participación.

Participar no es un proceso innato, se enseña a participar y es una cuestión que le compete al Equipo de Conducción de una Institución determinada, demanda tiempo y esfuerzo, y lejos de ser vista como una pérdida de este, debe ser considerada como una inversión del mismo. Se interioriza la participación cuando el individuo pertenece a grupos que asumen estructuras democráticas y vivencian sus principios y derechos, de esta manera los individuos se apropian de valores, respetando al otro con sus posturas, que pueden diferir de las propias, adoptando a la flexibilidad como una actitud, y a la comunicación como dispositivo para resolución de problemas.

La participación implica que los miembros se engarcen en un entramado de relaciones vinculares, caracterizadas por el establecimiento de diálogos, confrontaciones, incluso alianzas y complicidades. Se muestran en los procesos participativos todas las gamas de relaciones vinculares que se dan en situación de encuentro entre personas que buscan en forma mancomunada la concreción de metas consideradas valiosas. (Azzerboni y Harf,2010, pp.58-59)

Para formar parte de comunidades virtuales de aprendizaje, que implican que los integrantes participen, trabajen de forma colaborativa, hagan uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y se responsabilicen, es necesario que previamente se conozcan y refuercen las relaciones interpersonales generando un clima de confianza y respeto a partir del cual sentaran las bases para la construcción de los aprendizajes.

Lewin (2017) afirma que “Para que un alumno pueda involucrarse de manera positiva en el aula con el aprendizaje, debe sentirse cómodo, feliz y seguro” (p.39).

Partiendo de esto, el docente, para que pueda involucrarse con la Institución, participar en las actividades, trabajar en equipo, escuchar al colega y reflexionar conjuntamente, requiere de sentirse cómodo, feliz, seguro, incluido y valorado al igual que el alumno, todos estos sentimientos son la base de la construcción del sentido de pertenencia, clave para el éxito de la cohesión del equipo.

Estos talleres deberán ser el puntapié inicial para que los docentes puedan adquirir como hábito, dentro del desempeño de su rol, las habilidades para el trabajo en equipo, la participación en comunidades de aprendizajes virtuales, que requieren dominio tecnológico de manera transversal a la práctica docente, la destreza de la comunicación y reflexión con colegas, y la identificación de sus emociones a través del autoanálisis y

reflexión, responsabilizándose y adoptando un lugar proactivo para el tratamiento de conductas disruptivas que desestabilizan el clima áulico.

9 PLAN DE TRABAJO

El diseño instruccional que se selecciona como el más calificado para trabajar con el presente plan de intervención es el Modelo ASSURE de Heinich y Col el cual sienta sus bases en la corriente pedagógica constructivista, permitiendo que los alumnos participen activa y comprometidamente en el proceso de aprendizaje.

Apropiado como marco conceptual para guiar, dirigir, administrar y evaluar procesos instruccionales en línea. La aplicación del modelo no requiere una alta experticia de los docentes en teorías de diseño instruccional. Tampoco se requiere de inversiones elevadas en recursos administrativos o tecnológicos. (Dávila y Pérez, 2007, p.1)

Este Diseño Instruccional (D.I) consta de las siguientes etapas

D.I	FASES	P.I
A	Analizar las características de los estudiantes	Relevamiento de información de la institución I.P.E.M N°193 José María Paz en "Datos Generales" y "La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa"
S	Establecer Objetivos de Aprendizajes	Desarrollo en Páginas 14-15
S	Selección de estrategias tecnológicas, medios y materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muro colaborativo: Padlet ✓ Correo electrónico: Gmail ✓ Videos: YouTube ✓ Imágenes ✓ Textos ✓ Resoluciones y Normativas ✓ Internet ✓ Dispositivos celulares/computadoras ✓ Presentaciones: Genially ✓ PowerPoint ✓ Google Docs
U	Organizar el escenario de Aprendizaje	Desarrollo en páginas 28-41

R	Participación de los Estudiantes	Estudiantes: docentes y preceptores de 1.º, 2.º y 3º año de ciclo básico. turno tarde <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación e interacción con los demás integrantes de la comunidad virtual en muro colaborativo. ✓ Asistencia a encuentro presencial: taller 1.5 ✓ Trabajo colaborativo en Proyecto Áulico
E	Evaluación y Revisión de la implementación y resultados de aprendizajes	Dirigida a docentes y preceptores: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstica: Rúbrica Aplicada a taller 1.1 y 1.2- ✓ Formativa Rúbrica Aplicada a talleres: <ul style="list-style-type: none"> • 1.3 • 1.4 ✓ Sumativa Rúbrica Aplicada a encuentro 1.5 Dirigida a la metodología del taller: por formulario de google realizada por los destinatarios del taller.

Cuadro: Elaboración propia, 2022.

Actividades

9.1 Semana 1: Taller 1.1

9.1.1 INICIO

A partir de un relevamiento de los correos Gmail de los docentes y preceptores de secundaria básica brindados por la institución, se les envía por este medio un correo donde se incluye: la bienvenida al taller, cronograma, presentación del taller, video explicativo para uso de Padlet, y link de intervención para trabajar la primera semana.

*Bienvenidos al primer encuentro del taller, soy Andrea Roberto, tu coordinadora quien te va acompañar para que juntos logremos los objetivos de cada semana.
En este correo les envío:*

- Presentación del taller: <https://view.genial.ly/629ba270f81c3400179f84e7/learning-experience-didactic-unit-bienvenida-al-taller>
- Tutorial para el uso de Padlet: <https://www.youtube.com/watch?v=Tl4GGh7utsk>
- Link de ingreso a Padlet 1.1 : <https://es.padlet.com/andrearoberto/c04g3yayy29pjc0b>
- Cronograma de actividades
- Objetivos del taller 1.1 y consignas respectivas.

Cronograma de actividades



Imagen: Elaboración propia, 2022.

9.1.2 DESARROLLO

Muro Colaborativo 1.1 “Conocer y Reconocer”

- Objetivo: Conocer la identidad de sus colegas mediante presentaciones multimedia por medio de interacciones asincrónicas a través del muro colaborativo Padlet, propiciando así el desarrollo de habilidades para la comunicación, participación y manipulación de los mismos.

Consignas:

1. Ingresar al muro colaborativo 1.1:

<https://es.padlet.com/andreabroberto/c04g3yayy29pic0b>

2. Ver el video que se encuentra subido en la plataforma de TEDx : “Lo (in)cierto de ser” Por Esteban Paulón solo hasta el minuto 5.03.
3. Comentar la publicación brindando a la comunidad virtual de aprendizaje aquellos aspectos que contribuyen a mi identidad y que quiero compartir con mis colegas.

9.1.3 CIERRE

La coordinadora del taller a lo largo de la semana ira interviniendo y efectuando comentarios en los aportes de cada participante.

Al finalizar la primera semana de participación en el muro colaborativo del taller, la asesora pedagógica completará la siguiente rúbrica evaluativa de carácter diagnóstica.

Evaluación Taller 1.1

SEMANA 1	NOMBRE DOCENTE 1				NOMBRE DOCENTE 2				NOMBRE DOCENTE 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Indicadores de logro												
Participa en tiempo estipulado del muro												
Recupera comentarios de otros colegas												
Participa activamente en el muro, calificando intervenciones de colegas												
Es creativo con su presentación												
Utiliza material multimedia												

Referencias:

1-No logrado. **2**-Muy poco logrado. **3**-Logrado. **4**-Muy logrado

Rúbrica: Elaboración propia,2022.

9.2 Semana 2: Taller 1.2

9.2.1 INICIO

Se envía a través de los correos Gmail de cada participante el siguiente material:

Bienvenidos a la Segunda semana de trabajo en el taller "INVOLUCRATE CON LOS AEC"

Te envío por este medio el material de trabajo que desarrollaremos esta semana, los objetivos específicos del taller 1.2 y sus consignas respectivas.

- *Link de acceso al Padlet del taller 1.2:*

<https://es.padlet.com/andreabroberto/zczg132q30zf6pkn>

9.2.2 DESARROLLO

Muro Colaborativo 1.2: ¿Qué traemos?

- **Objetivo:** Analizar los conocimientos previos acerca de los AEC y como consideramos que se vinculan con nuestras prácticas pedagógicas.
- **Consignas:**
 1. 1) Ingresar al muro colaborativo 1.2 por medio del siguiente link:
<https://es.padlet.com/andreabroberto/zczg132q30zf6pkn>
 2. Ver el video de YouTube “Programa de Convivencia Escolar” (1)
<https://www.youtube.com/watch?v=h1snts-qMHo> . Comentar la publicación respondiendo a la pregunta anexada.
 3. Reflexionar acerca de cómo se vincula lo pedagógico con la convivencia (2).
 4. Mencionar que normativas conocemos que regulen la convivencia, en caso de tener conocimiento, mencionar como se aplican/reflejan en el I.P.E.M N°193 José María Paz (3).

9.2.3 CIERRE

La coordinadora del taller a lo largo de la semana ira interviniendo y efectuando comentarios en los aportes de cada participante.

Al finalizar la segunda semana de participación en el muro colaborativo del taller, la asesora pedagógica completara la siguiente rúbrica evaluativa de carácter diagnóstica.

Evaluación Taller 1.2

SEMANA 2	NOMBRE DOCENTE 1				NOMBRE DOCENTE 2				NOMBRE DOCENTE 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Indicadores de logro												
Conoce cómo y de qué manera están presentes los AEC en el I.P.E.M												
Relaciona los AEC con la práctica pedagógica												
Conoce normativas vigentes acerca del tema												
Participa activamente recuperando y calificando comentarios de colegas												

Referencias:

1-Insuficiente. 2-Suficiente. 3-Satisfactorio. 4-Destacado.

Rúbrica: Elaboración propia,2022.

9.3 Semana 3: Taller 1.3

9.3.1 INICIO

Se envía a los correos Gmail de los docentes y preceptores la siguiente información:

¡Bienvenidos a la tercera semana del taller!

En esta oportunidad les envié link de acceso al muro colaborativo 1.3, los objetivos del taller y las consignas respectivas.

Link de acceso al Padlet del Taller 1.3: <https://es.padlet.com/andreabroberto/qzipohx85m5nmft0>

9.3.2 DESARROLLO

Muro Colaborativo 1.3: “Las brújulas”

- **Objetivo:** Conocer lineamientos y normativas vigentes de los AEC, cómo se implementan, se organizan en la escuela, y como está conformado el cuerpo Normativo que guiará las prácticas pedagógicas.
- **Consignas:**
 - 1) Ingresar al muro colaborativo 1.3 por medio del siguiente link:
<https://es.padlet.com/andreabroberto/qzipohx85m5nnft0>
 - 2) A partir de la lectura 1) LEY N°26.892 mencionar un objetivo de dicha ley y explicar de qué manera se ve plasmado en la Institución.
 - 3) Luego de la lectura de la Resolución 149/10(2) realizar una breve síntesis de los aspectos más relevantes y comentar desde la experiencia en caso de haber estado presente en la escuela ese año, como se vivió la implementación de dicha resolución.
 - 4) Ver la presentación en PowerPoint que esta subida en el muro (3) y realizar una conclusión acerca del video final en la última diapositiva.
 - 5) Leer con detenimiento el Cuerpo Normativo de los AEC en el I.P.E.M N°193 (4) y mencionar alguna experiencia que haya transgredido alguna de las normas que se mencionan en el acuerdo.
 - 6) Leer a modo informativo las Guías Federales de Orientaciones. (5)

9.3.3 CIERRE

La coordinadora del taller a lo largo de la semana ira interviniendo y efectuando comentarios en los aportes de cada participante y de ser necesario reorientando el debate que se genere los muros.

Al finalizar la tercera semana de participación en el muro colaborativo del taller la coordinadora, completará esta rúbrica evaluativa de tipo formativa.

<h2>Taller 1.3</h2>													
SEMANA 3	NOMBRE DOCENTE 1				NOMBRE DOCENTE 2				NOMBRE DOCENTE 3				
Indicadores de logro	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Reconoce como se implementan las Normativas en la Institución													
Brinda experiencias que se vinculan con el material leído													
Elabora una conclusión reflexiva y fundamentada													
Participa activamente recuperando y calificando comentarios de colegas													
Referencias													
1-Insuficiente. 2-Suficiente. 3-Satisfactorio. 4-Destacado.													

Rúbrica: Elaboración propia,2022.

9.4 Semana 4: Taller 1.4

9.4.1 INICIO

Se envía a los correos Gmail de los docentes y preceptores la siguiente información:

¡Bienvenidos a la cuarta semana del taller!

En esta oportunidad les envié link de acceso al muro colaborativo 1.4, los objetivos del taller y las consignas respectivas.

Link de acceso al Padlet del Taller 1.4: <https://es.padlet.com/andreabroberto/jccxh8br5yb5g3oc>

9.4.2 DESARROLLO

Muro Colaborativo 1.4: “Terapia de Grupo”

- **Objetivo:** Desarrollar actividades que estimulen la adquisición de competencias de colaboración por medio de la participación y comunicación en grupos de docentes que compartan curso a partir de la identificación de sus emociones.
- **Consignas:**
 1. Ingresar al muro colaborativo 1.4 por medio del siguiente link:
<https://es.padlet.com/andreabroberto/jccxh8br5yb5g3oc>
 2. Comentar en el muro (1) mencionando que emociones sentís antes, durante y al finalizar el desarrollo de la clase en la cual te desempeñas como docente.
 3. Describir y debatir (2) recuperando comentarios de otros colegas en el muro donde corresponda según el curso en el cual te desempeñas como docente:
 - a) ¿Cuáles sentimientos predominaron/ se comparten en la actividad n°1?
 - b) ¿Por qué crees que son compartidos estos sentimientos?
 - c) ¿Cuáles conductas /situaciones generan esos sentimientos?

4. Ver el siguiente video de YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=6BzNntQtPdI> y comentar cómo influyen las emociones de los docentes en las conductas disruptivas de los alumnos.

9.4.3 CIERRE

La coordinadora del taller a lo largo de la semana ira interviniendo y efectuando comentarios en los aportes de cada participante y de ser necesario reorientando el debate que se genere los muros.

Al finalizar la cuarta semana de participación en el muro colaborativo del taller, la coordinadora del curso, completara esta rúbrica evaluativa de tipo formativa.

Taller 1.4												
SEMANA 4	NOMBRE DOCENTE 1				NOMBRE DOCENTE 2				NOMBRE DOCENTE 3			
Indicadores de logro	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Logra identificar y compartir las emociones que vive en su práctica docente												
Debate y participa con los colegas que comparte curso												
Logra realizar aportes valiosos para la actividad 2												
Realiza un comentario reflexivo y acorde a la inteligencia emocional												
Referencias												
1-Insuficiente. 2-Suficiente. 3-Satisfactorio. 4-Destacado.												

Rúbrica: Elaboración propia,2022.

9.5 Semana 5: Taller 1.5

9.5.1 INICIO

Se envía a los correos Gmail de los docentes y preceptores la siguiente información:

¡Bienvenidos a la última semana del taller! Espero que estén a gusto con las actividades que vienen desarrollando. Recuerden que cualquier sugerencia pueden hacerla mediante este medio.

En esta oportunidad les envié link de acceso al muro colaborativo 1.5, el cual cuenta con la propuesta para el TRABAJO FINAL del Taller.

En esta semana trabajaran sobre la confección del mismo. Y se socializará presencialmente el día 06/07/22 en el horario de 18:00 a 20:00 en el Laboratorio Informático de la escuela. Estaremos enviando llegada la fecha un recordatorio.

Link de acceso al Padlet del Taller 1.5: <https://es.padlet.com/andreabroberto/muac03t8vcydm2i>

9.5.2 DESARROLLO

Muro Colaborativo 1.5: “Tratamiento Multidisciplinar”

- **Objetivo:** Elaborar un proyecto áulico abordado de manera multidisciplinaria por distintos espacios curriculares, que promuevan la reducción de conductas disruptivas.
- **Consignas:**
 1. Ingresar al muro colaborativo 1.5 por medio del siguiente link:
<https://es.padlet.com/andreabroberto/muac03t8vcydm2i>
 2. Leer el Word (1) donde contiene la propuesta del trabajo final
 3. Leer con detenimiento “los ejes para el trabajo sobre conductas disruptivas”

4. Un integrante del curso deberá INICIAR un WORD en Google Documentos y compartir el link en el muro colaborativo de Padlet para que puedan los integrantes del grupo ingresar y trabajar sobre ese Word para el PROYECTO ÁULICO. En el muro se encuentra video tutorial de creación del mismo.

Hasta el día martes 5/06 pueden hacer aportes.

El día martes 05/06 se enviará a los cursantes la siguiente imagen a través de sus correos Gmail.



9.6 Encuentro Presencial

- **Objetivo:** Participar de la jornada, de finalización del taller, para socializar el Proyecto Áulico con todos los docentes de ciclo básico del turno tarde, a través de un encuentro presencial.

1º Momento:

Se recibirá a los cursantes en el Laboratorio informático. La coordinadora del Taller se presentará de forma presencial y de forma oral realizará un breve recorrido sobre los aprendizajes adquiridos hasta el momento, recuperando aquellas experiencias de los participantes que hayan sido plasmadas en los muros colaborativos.

2º Momento:

Se iniciará con las presentaciones de cada proyecto áulico, en donde la coordinadora tendrá la función de intervenir en la exposición profundizando aquellos aspectos que sean necesarios.

En cada exposición deberá el equipo relatar cómo fue la experiencia del trabajo colaborativo virtual, y si creen que pueden adoptar esta modalidad de trabajo para mantener las comunicaciones y vínculos activos en lo que queda del año.

3º Momento

A las 19:30 hs. se realizará la finalización de las exposiciones, y se compartirán aquellos alimentos y bebidas que los docentes trajeron al encuentro con el fin de fortalecer los vínculos.

Entrega de certificados de asistencia para docentes que tienen carga horaria en otros establecimientos en el horario de la jornada:



Se enviará por correo el siguiente formulario para la evaluación del taller y de la capacitadora:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc91FtNLKAqBzSG2zFA7fzXyt_LFtbqgFH0bGgyxZrqpMsdg/viewform

9.6.1 CIERRE

La coordinadora del taller a lo largo de la semana ira interviniendo en el formulario de Word para guiar la actividad de los cursantes en caso de que lo requieran.

Al finalizar el encuentro presencial la coordinadora realizará la evaluación del taller 1.5 que incluye la semana de trabajo virtual y la participación del encuentro presencial. La evaluación que se ha seleccionado para esta etapa es sumativa.

Taller 1.5

SEMANA 5	NOMBRE DOCENTE 1				NOMBRE DOCENTE 2				NOMBRE DOCENTE 3			
Indicadores de logro	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Participó en el documento de Word compartido de forma activa y colaborativamente con sus colegas												
Contribuyo a el proyecto material multimedia												
Logra vincular los ejes para el trabajo de conductas disruptivas con su materia												
Aborda la temática multidisciplinarmente vinculándose con otros espacios curriculares												
Asiste al encuentro presencial con actitud positiva y abierto al debate y dispuesto a socializar												
Logra cumplir con los objetivos de cada uno de los talleres												

Referencias

1-En su totalidad. 2-En gran parte. 3-Parcialmente. 4-Escasamente

10 CRONOGRAMA

Distribución de tiempo representada a través de un diagrama de Gantt.

Diagrama de Gantt			JUNIO 2022				JULIO 2022	
ACTIVIDAD	MODALIDAD	DEST.	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
Taller 1.1: "Conocer y Reconocer"	V	Prof. C.B y Pr.						
Taller 1.2"Que traemos?"	V	Prof. C.B y Pr.						
Taller 1.3: "Las Brújulas"	V	Prof. C.B Y Pr						
Taller 1.4: "Terapia de Grupo"	V	Prof C.B Y Pr.						
Taller 1.5: "Tratamiento multidisciplinar"	V	Prof. C.B y Pr.						
Culminación del Taller	P	Prof. C.B y Pr.						

Cuadro: Elaboración propia,2022.

11 RECURSOS

TEMA	RECURSOS HUMANOS	MATERIALES/ TÉCNICOS	DE CONTENIDO
Taller 1.1: “Conocer y Reconocer”	-Lic.en Ed. -Prof.C. B -Pr	-Conexión de internet. -Computadoras/dispositivos móviles/notebooks. -Rúbrica digital. -Correo Gmail	-Video YouTube: “Identidad: Lo (in)cierto de ser”-ESTEBAN PAULÓN -Padlet 1.1 Presentación Genilly: Taller “Involucrate con los AEC” -Video YouTube: instructivo uso Padlet.” Tutorial Perspectiva Alumno PADLET -Cronograma del taller.
Taller 1.2: “¿Qué traemos?”	-Lic.en Ed. -Prof.C. B -Pr	-Conexión de internet. -Computadoras/dispositivos móviles/notebooks. -Rubrica digital -Correo Gmail	-Video YouTube: “Programa de convivencia escolar”-EPAE -Padlet 1.2.
Taller 1.3: “Las Brújulas”	-Lic.en Ed. -Prof.C. B -Pr	-Conexión de internet. -Computadoras/dispositivos móviles/notebooks. -Rúbrica digital. -Correo Gmail	-Ley 26.892 -Resolución 149/10 -AEC I.P.EM. N°193 JMP -Padlet 1.3 -Presentación PowerPoint -Video YouTube:” Animales trabajo en equipo” -Guías Federales de orientaciones.
Taller 1.4: “Terapia de Grupo”	-Lic.en Ed. -Prof.C. B -Pr	-Conexión de internet. -Computadoras/dispositivos móviles/notebooks. -Rubrica digital. -Correo Gmail	-Padlet 1.4 -Video YouTube: “Las emociones del docente dentro del aula de clases.”
Taller 1.5: “Tratamiento multidisciplinar” Y Culminación del taller Presencial	-Lic.en Ed. -Prof.C. B -Pr	-Correo Gmail -Sala de laboratorio informático. -Conexión de internet. -Computadoras/dispositivos móviles/notebooks (personales o del laboratorio informático). -Invitación a encuentro presencial -Certificado de asistencia. -Rubrica digital para evaluar a los docentes -Formulario google para evaluación del taller. -Coffee break colaborativo.	- Padlet 1.5 -Word Google Docs. - Tutorial de creación de Google Docs. -Ejes para trabajar conductas disruptivas. -Word “TALLER FINAL: PROYECTO ÁULICO.

Cuadro: Elaboración propia,2022.

12 PRESUPUESTO

Presupuesto de Honorarios Profesionales		
TAREA	INCLUYE	VALOR
Capacitadora Licenciada en Educación x 5 semanas y 1 día (hábiles)	-1 hs. de acompañamiento pedagógico virtual (lunes a viernes) x 5 semanas -2 hs. encuentro presencial.	Unitario por hora: \$ 1.808,08 x 27 hs
Valor total		\$48.820

Cuadro: Elaboración propia, 2022.

13 EVALUACIÓN

Como citan Arredondo y Diago “Ya Tyler (1950), consideraba que: «El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza»” (p.5).

Por esto se propone en la culminación de cada semana del taller, una rúbrica para ser completada por la asesora pedagógica con la función de identificar a través de distintos indicadores que deberán cumplimentar los cursantes para el logro de los objetivos planteados. La elección de la evaluación es según su finalidad, en las cuales pueden distinguirse; diagnóstica, formativa y sumativa.

Al culminar la primera y segunda semana, correspondiente al taller 1.1 y 1.2 se utilizan rubricas, para la evaluación diagnóstica las cuales tienen como finalidad que la asesora pedagógica (coordinadora) inicie el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos, tanto en lo personal como en lo académico.

“El diagnóstico tiene como finalidad descubrir, describir y en su caso explicar, el comportamiento de una persona estudiando todos los factores intervinientes”

(Arredondo y Diago,2010, p.37).

Al finalizar la tercera, y cuarta semana, la asesora pedagógica en su rol de coordinadora del taller, aplicará respectivamente rúbricas que tienen como finalidad la evaluación formativa .

Siendo la más adecuada para la evaluación de los procesos, suele relacionarse con la evaluación continua. La evaluación formativa permite obtener información de todos los elementos que configuran el desarrollo del proceso educativo de todos y cada uno de los alumnos a lo largo del curso, y permite reorientar, modificar, regular, reforzar, comprobar los aprendizajes. (Arredondo y Diago,2010, p.38)

Al finalizar el encuentro presencial en el cual los cursantes presentarán el proyecto áulico como culminación del taller, el cual fue elaborado colaborativa y multidisciplinariamente durante la quinta semana, se aplicará sobre los cursantes una rúbrica de evaluación sumativa .

Se aplica esta evaluación al final de un periodo de tiempo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Se pretende determinar el grado de aprovechamiento del alumno y el grado de consecución de los objetivos propuestos. (Arredondo y Diago,2010, p.39)

14 RESULTADOS ESPERADOS

La asesora pedagógica pretende a partir de este plan de intervención, incorporar a la dinámica institucional el trabajo con los Acuerdos Escolares de Convivencia, impulsado por el incremento de la participación, y comunicación de los docentes y preceptores del ciclo básico del turno tarde, quienes a través de los muros colaborativos “Padlet” podrán implementar y hacer uso de esta herramienta, para hacer frente al problema de la falta de tiempo y escasa comunicación entre los actores involucrados, todo esto contribuye a la mejora del clima institucional, entre docentes –docentes, alumnos-docentes, al involucrarlos en propuestas formativas en donde se fortalezcan lazos por medio del trabajo colaborativo y multidisciplinario sobre conductas disruptivas que irrumpen en la cotidianeidad áulica.

15 CONCLUSIÓN

El presente trabajo final de grado, con aportes del constructivismo, entendido a este como menciona Sanjurjo (2008):

Comprender el aprendizaje como un proceso en el cual el sujeto, en interacción con el entorno, va construyendo representaciones, teorías acerca del mismo. Proceso que, tal como lo plantea el profesor Trillo, le permite adquirir “la capacidad de relacionar la información entrante con la experiencia previa a fin de extraer significados personales que a su vez permitan regular intencionalmente la conducta. (p.107)

El plan de intervención propuesto parte del objetivo de formar comunidades virtuales de aprendizaje, lo que conlleva predisposición de los docentes y preceptores del ciclo básico del turno tarde, para la participación e intervención activa a lo largo del taller, su autorregulación para poder ingresar al muro colaborativo e intervenir de manera

consciente y auto reflexivamente en cada intervención semanal, resulta una base sólida sobre la cual se construirá esta propuesta.

Por lo expuesto anteriormente, unas de las limitaciones que posee la asesora para la elaboración de este plan de intervención, es la imposibilidad de realizar un relevamiento en primera persona de las características de los docentes, entrar en contacto con ellos, conocer y observar sus opiniones acerca de las capacitaciones y talleres, y si se considera necesario generar un espacio para el desarrollo de los mismos, aspectos fundamentales a tener que cuenta previo al diseño e implementación de una propuesta de capacitación docente.

Se puede mencionar como limitación del plan de intervención, el obstáculo de la conectividad para poder ingresar a los muros colaborativos, si bien actualmente la mayoría de la población cuenta con medios para acceder a una conexión, es posible que los cursantes puedan llegar a referir tener dificultad para el acceso.

Se destaca como insignia de fortaleza del presente plan de intervención la elección de la plataforma Padlet como sostén sobre la cual se sustentó el desarrollo del taller, gracias a que el mismo permite el manejo de material multimedia, lo cual no limita a una sola interacción, además de la posibilidad de las interacciones asincrónicas, la sencillez en su uso, y la facilidad de personalizar la interfaz lo cual lo transforma en un entorno agradable, cálido y adaptado para el usuario. El recorrido de las cinco semanas sobre esta plataforma hace que los docentes y preceptores puedan familiarizarse con la misma para poder utilizarla e incorporarla sin temor en sus prácticas áulicas.

La asesora pedagógica identifica como fortaleza propia la preparación para acompañar a través del rol de tutora a los docentes y preceptores en el recorrido de la construcción de sus propios aprendizajes, motivándolos, y estando presente para un

feedback virtual en donde se sientan acompañados, leídos, y valorados, sentimientos claves para que puedan construir una experiencia estratégica y significativa para su formación docente.

16 REFERENCIAS

- Andino, Jaramillo (2018). *Capacitación docente: Pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar*.
Recuperado de : <https://www.redalyc.org/journal/4677/467753858008/html/>
- Arredondo, S y Diago, J. (2010). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Azzerboni, D., y Harff, R. (2010). La participación. Azzerboni, D.(Ed.), *Conduciendo la escuela: manual de gestión directiva y evaluación institucional* (pp. 58-59). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Azzerboni, D., y Harff, R. (2010). La Comunicación y La Información en las Instituciones Educativas. Azzerboni, D.(Ed.), *Conduciendo la escuela: manual de gestión directiva y evaluación institucional* (p.145). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Dávila, A y Pérez. (2007). *Diseño Instruccional de la Educación en línea usando el modelo ASSURE*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado,11, p.1.
Recuperado de:
<https://revistas.investigacion-upe lipb.com/index.php/educare/article/view/384/368>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2019). *Acerca del proceso de implementación y Renovación de los acuerdos escolares de convivencia (aec) en las Escuelas secundarias*. Recuperado de:

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/DocumentoInstitucionalizacion.pdf>

- Gobierno de Córdoba Ministerio de Educación (2010). *Resolución N° 149/10*. Recuperado de:
<https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf>
- Gvirtz, S. Zacarías, I y Abregù, V. (2011). ¿Por qué si es posible construir una buena escuela? S. Gvirtz. (Ed.), *Construir una buena escuela: herramientas para el director* (pp.30-31). Buenos Aires, Argentina: Editorial Aique.
- Instituto Latinoamericano de planificación económica y social (1969). *El planeamiento de la educación* (7). Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8226/S6800514_es.pdf
- Lewin, L. (2017). *El aula afectiva: Claves para el manejo eficaz del aula en un entorno afectivo y efectivo*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Litwin, E. (2011). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- López (2014). Convivencia Escolar. *Educación y desarrollo Post-2015*,4,1. Recuperado de:
<https://repasopcmasumet.files.wordpress.com/2018/09/convivencia-escolar-unesco1.pdf>
- Martínez, G. (2017). *Docentes que dejan huellas: estrategias para optimizar el crecimiento de nuestros alumnos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
- Romero, C. (2013). *Hacer de una escuela, una buena escuela: Evaluación y mejora de la gestión escolar*. CABA, Argentina: Editorial Aique.

- Trenas, F. R. (2009, Julio). Aprendizaje significativo y constructivismo. *Temas para la educación*. Recuperado de:
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>
- Trillo Alonso, F., y Sanjurjo, L. (2008). Conocer al profesor: comprender la enseñanza en el aula. En L. Sanjurjo. (Ed.), *Didáctica para profesores de a pie: Propuestas para comprender y mejorar la práctica* (p.129). Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- UES21 (2019).SF.M0.PI.I.P.E.M N°193 José María Paz. Lecciones 3,5,6,7,8,9. Recuperado de : <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Sánchez Brito, E y González Sánchez, J. (2013). *La escuela como agente socializador en la prevención de la violencia escolar*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Universidad de Carabobo, Carabobo.
Recuperado de:
<http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/anuc/n36/art10.pdf>
- Arredondo, S y Diago, J (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*.
Recuperado de:
http://conductitlan.org.mx/07_psicologiaeducativa/Materiales/L_evaluacion_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf

17 ANEXOS

Link de ingreso a material de los talleres:

<https://drive.google.com/drive/folders/1JzCpX-5dIxbHGQMrLZB2iZWbomPoMBjg>